CENACE
Centro Nacional de Control de Energía

OFICIALIA DE PARTES
Sin anexo
2018 DIC 3 PM 2 53

19269 Dirección General

CENACE CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
03 DIC 2018
Unidad de Planeación y Derechos de Transmisión
RECIBIDO

ACUSE RECIBIDO

Oficio No. CENACE/DG/102/2018

Ciudad de México a 03 de diciembre de 2018

Asunto: Suspensión de la Subasta de Largo Plazo SLP No.1 2018

SUBDIRECCIÓN DE MERCADO
03 DIC 2018
RECIBIDO

Mtro. Oliver Ulises Flores Parra Bravo
Jefe de la Unidad de Electricidad
Comisión Reguladora de Energía
P r e s e n t e.

Por medio del presente, de conformidad con lo establecido en los numerales 3.11.1 y 3.11.3 incisos (a), (b), (c), (d) y (e) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2018, esta entidad hace de su conocimiento a la Comisión Reguladora de Energía (Comisión) que por instrucción de la Presidencia de la República se suspende la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2018, derivado del cambio de administración en la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la Secretaría de Energía y el Centro Nacional de Control de Energía mientras se realiza una revisión de los objetivos y los alcances de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2018 por las entidades involucradas. Una vez finalizada la revisión mencionada por parte de las entidades involucradas se realizará la notificación de reactivación.

Se emite el presente con fundamento en lo establecido en los artículos 28 párrafo cuarto y quinto, 49, párrafo primero y 90, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1° párrafos primero y tercero, 3° párrafo primer, fracción I, y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1°, párrafo primero y 15 párrafo antepenúltimo de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 107, 108, fracción VIII de la Ley de la Industria Eléctrica; PRIMERO, párrafo primero, SEGUNDO, párrafo primero, VIGÉSIMO PRIMERO, párrafo I y VIGÉSIMO CUARTO del Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control de Energía; 1, 3, párrafo primero, apartado A, fracción II, del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para agradecer su atención y enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Nemorio Gonzalez Medina
Director de Operación y Planeación del Sistema

Ing. Alfonso Morcos Flores
Director General del CENACE

C.c.p. Ing. Martín Maximino Vivar López. Subdirector de Contratos y Operaciones Comerciales. CENACE
Ing. Héctor Guillermo Choreño Hernández. Jefe de Unidad de Planeación Operativa. CENACE
Ing. Jesús Ávila Camarena. Jefe de Unidad de Planeación y Derechos de Transmisión. CENACE

Blvd. Adolfo López Mateos, No. 2157, Piso 12, Col. Los Alpes, Álvaro Obregón, C. P. 01010, Ciudad de México.
Tel.: +52 55 5595 5400 ext. 41200
www.gob.mx/cenace